

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 18251 del 03 febrero 2020**

**LA DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE BARRIOS UNIDOS para APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD, SEGÚN REPARTO, de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 1559 --- EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA DE LA MANO DE LA COMUNIDAD.

No. de Personas Solicitadas: Cuatro (4)
Nivel Académico: PROFESIONAL
Disciplina: ARQUITECTURA o INGENIERÍA CIVIL
Especialización: No Aplica
Equivalencia: No Aplica
Experiencia profesional: 4 Año(s)
Experiencia relacionada: 1 Año(s)
Experiencia laboral: No Aplica
Observaciones: " Título profesional en arquitectura o ingeniería civil. Cuatro (4) años de experiencia profesional certificada de los cuales (1) debe ser en temas relacionados con el objeto contractual. (No aplica equivalencias).
"

Fecha de expiración: lunes , 02 de Marzo de 2020

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), VICTOR MANUEL RESTREPO ROJAS, ALCALDE LOCAL (E) de la

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 18251 del 03 febrero 2020**

ALCALDÍA DE BARRIOS UNIDOS, según solicitud No.43983 del 28 ENE 2020.



**MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**